



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos oficiales

1^a sesión plenaria

Martes 17 de septiembre de 2013, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Ashe (Antigua y Barbuda)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierto el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 62 del reglamento, invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Hace tres meses expresé desde este Salón mi agradecimiento a los Estados Miembros por haberme elegido por aclamación como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Hoy siento nuevamente una profunda satisfacción y modestia al dirigirme a los miembros por primera vez en mi singular calidad de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Al hacerlo, soy muy consciente de que soy

verdaderamente afortunado al haber tenido el gran placer de trabajar con muchos miembros como colegas y amigos durante varios años, probablemente tantos que ninguno de nosotros recuerda exactamente cuántos, suponiendo que lo deseáramos. Son esos años de amistad y buena voluntad los que me hacen confiar en que, aprovechando nuestro sentimiento compartido de antigua colaboración y cooperación, forjaremos una nueva relación de trabajo, que espero y creo fervientemente propiciará una conclusión satisfactoria del actual período de sesiones.

Para empezar, quiero dar las gracias a mi predecesor, el Excmo. Sr. Vuk Jeremić, qui-en presidió la Asamblea durante el sexagésimo séptimo período de sesiones, que acaba de concluir, por sus valiosas contribuciones a su labor. También quiero elogiar a nuestro Secretario General, el Sr. Ban Ki-moon, por la gran diligencia y dedicación que ha demostrado al frente de esta Organización, y espero con interés trabajar en estrecha colaboración con él y con su equipo a fin de asegurar que la Asamblea General siga siendo el órgano de deliberación preeminente de las Naciones Unidas. Dado que las Naciones Unidas son un conjunto de organismos desplegados en todo el mundo, también quiero expresar mi reconocimiento al personal de las Naciones Unidas y a sus distintos organismos por su gran profesionalidad y la ardua labor que desempeñan para ayudar a tantos de nosotros en todo el planeta.

En los meses que han transcurrido desde mi elección, me he reunido prácticamente con todos los representantes, ya sea de manera individual o a través de sus grupos regionales, a fin de debatir mis prioridades para

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Esos debates han sido tanto informativos como constructivos y me han permitido conocer las opiniones, prioridades y preocupaciones de los miembros en relación con el programa de la Asamblea para el sexagésimo octavo período de sesiones. A cambio, he tenido la oportunidad de intercambiar ideas sobre mi tema para el sexagésimo octavo período de sesiones, a saber “Agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. Muchos representantes me han hecho llegar comentarios positivos e ideas concretas sobre la manera de mejorar el tema y los seis actos que organizaré, por lo cual les doy las gracias.

Las promesas casi universales de cooperación de los miembros fueron muy alentadoras y deben facilitar aún más la tarea colectiva de abordar los aspectos más audaces de nuestra labor. ¿Puedo atreverme a esperar que eso también suponga un nuevo sentimiento de urgencia y el fin de las postergaciones y retrasos en las negociaciones y en la labor de este órgano, de manera que podamos completar el ambicioso programa de nuestra Asamblea General de manera oportuna y eficaz? Personalmente así lo espero.

Muchos miembros participan ahora en una serie de procesos intergubernamentales que se incorporarán en última instancia a la agenda para el desarrollo después de 2015, de modo que son muy consciente de los desafíos que quedan por delante. El próximo año será crucial para la Asamblea a medida que tratamos de establecer los parámetros de la agenda para el desarrollo después de 2015. La magnitud de la tarea que nos espera requerirá medidas decisivas y el más alto nivel de colaboración, por lo que debemos demostrar que nosotros mismos y nuestros esfuerzos están a la altura de la enorme envergadura de la tarea.

Para ayudar a los miembros a preparar el terreno con relación a la citada agenda, tengo la intención de convocar el mismo número —tres en cada caso— de reuniones de alto nivel y debates temáticos.

Se celebrará una reunión de alto nivel para debatir el papel de la mujer, los jóvenes y la sociedad civil en la agenda para el desarrollo después de 2015. Sencillamente, no podremos alcanzar nuestros objetivos de desarrollo o fomentar el bienestar humano si no se abordan las necesidades y los desafíos de las mujeres y los jóvenes, aprovechando al mismo tiempo las contribuciones de ambos. Tal como nos recordamos a nosotros mismos durante la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Río, los Gobiernos no pueden por sí solos aplicar ninguna agenda para el desarrollo, por lo que debemos considerar dónde y cómo

podemos colaborar de manera más activa con la sociedad civil a este respecto.

En otra reunión de alto nivel se explorarán las contribuciones de los derechos humanos y el estado de derecho a la agenda para el desarrollo después de 2015, examinando en particular el marco adecuado para garantizar que los derechos humanos, el estado de derecho y las prácticas de buena gobernanza se afiancen, haciendo evolucionar las plataformas de las políticas de una manera tal que hagan a la gente sentirse capaces de contribuir al desarrollo sostenible.

La tercera reunión de alto nivel servirá para examinar las contribuciones de la cooperación triangular y Sur-Sur y de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo en la agenda para el desarrollo después de 2015. En los últimos 20 años, un drástico cambio mundial e importantes transformaciones nacionales y regionales han suscitado amenazas, preocupaciones y desafíos socioeconómicos y ambientales cada vez más complejos y sin precedentes. Para responder a esas amenazas y desafíos existentes se requerirán nuevas formas de colaboración, innovación y asociación que, a su vez, maximizarán el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para contribuir a alcanzar nuestros objetivos de desarrollo.

El concepto de asociación está adquiriendo una importancia creciente en los debates sobre el futuro del desarrollo, y es justo que así sea. El Secretario General ha hecho hincapié nuevamente en esa esfera, que está integrada en el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, con frecuencia olvidado. La tecnología, la creación de capacidad y la transferencia de conocimientos, la financiación y los medios innovadores de ejecución serán elementos cruciales del próximo debate. La nueva agenda para el desarrollo requerirá la colaboración entre todas las partes interesadas, sobre la base de la confianza mutua y el respeto. Por consiguiente, uno de los tres debates temáticos se centrará en la función de la asociación y su contribución a la agenda para el desarrollo después de 2015.

En otro debate temático se examinará la manera de trabajar para lograr —y garantizar— estables y pacíficas en el marco del desarrollo después de 2015, por ejemplo, creando un entorno propicio para el desarrollo y el progreso, disminuyendo los factores de perturbación externos que contribuyen a los conflictos, asegurando instituciones de justicia accesibles, reduciendo la violencia y fortaleciendo la capacidad y la rendición de cuentas de los mecanismos y las prácticas de buena gobernanza que favorecen la paz y el desarrollo sostenible.

El tercer debate temático se centrará en las funciones del agua, el saneamiento y la energía sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015. Con unos 1.400 millones de personas sin un suministro eléctrico fiable, 900 millones sin acceso a agua potable y 2.600 millones sin un saneamiento adecuado, es urgente actuar para abordar esos desafíos que persisten. Habiendo tantas iniciativas en esos ámbitos, debemos tratar de aprovechar y compartir los conocimientos de que ya disponemos y a la vez intensificar aquellas iniciativas que ya hayan dado resultado en las esferas de la ordenación integrada de los recursos hídricos, la energía sostenible y los servicios de saneamiento con miras a la propuesta de agenda para el desarrollo después de 2015.

Si bien en mi intervención de hoy me he centrado en el tema que había elegido, indudablemente en el sexagésimo octavo período de sesiones se tratarán diversas cuestiones críticas más. Algunas de ellas — como la migración, el desarme nuclear, los ODM y las discapacidades— se examinarán en los próximos diez días. Durante el período de sesiones, también celebraremos un debate temático de alto nivel, con mandato de la Asamblea General, dedicado a la inversión en África y su papel en el logro de los objetivos de desarrollo.

Me comprometo a trabajar con todos los miembros durante el sexagésimo octavo período de sesiones, brindando la asistencia que pueda hacer falta, de manera que al final hayamos preparado el terreno en favor de una agenda mundial para el desarrollo lo más sólida posible, por la que se respete plenamente a todas las personas de este, nuestro planeta.

Tal como expliqué en mi discurso de aceptación, me propongo dedicar bastante tiempo y bastantes recursos a las cuestiones relacionadas con la reforma y la revitalización de los órganos principales de esta institución: la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Todos coincidimos en que la reforma de estos órganos es necesaria y en que es sencillamente inadmisibles no hacer nada, dado que en ese caso interpondríamos un enorme obstáculo para que la Organización pueda hacer realidad todo su potencial y haríamos un flaco favor a los pueblos del mundo, los cuales cuentan con nosotros y nos han depositado su esperanza y su confianza en las posibilidades. A tal efecto, de conformidad con la decisión de la Asamblea de trasladar esta cuestión del sexagésimo séptimo período de sesiones al sexagésimo octavo, volveré a convocar al Grupo de Trabajo sobre la reforma del Consejo de Seguridad para mediados de octubre.

Espero que en el transcurso de los próximos 12 meses pueda contar con la cooperación y el compromiso activos de los miembros en relación con todo el programa de la Asamblea. Insto a todos los presentes a que se me unan para hacer de este un período de sesiones productivo y trascendental, en el que trabajemos con solidaridad, compañerismo y respeto en pos de la visión de la Organización plasmada en la Carta y de soluciones a los problemas que todos afrontamos. Juntos podemos hacer de este un año decisivo de la historia de la Organización creando una nueva agenda para el desarrollo dotada de sentido que permita, a la vez, proteger nuestro planeta y fomentar equidad, justicia y prosperidad para los pueblos de todo el mundo.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí sumarme a todos los presentes para dar inicio a un nuevo período de sesiones de la Asamblea General. Quisiera aprovechar esta ocasión para, una vez más, felicitar muy sinceramente al Presidente por haber asumido la importante función de presidir la Asamblea General. Al trabajar en adelante de consuno para abordar los desafíos mundiales, contaré con su liderazgo y su visión global a fin de responder a las expectativas de miles de millones de personas de todo el mundo, es decir, a fin de hacer realidad una vida digna para todos. A su vez, él también puede contar conmigo.

La sensación de expectación es evidente. Estamos a punto de acometer un trabajo muy importante. Nos centraremos en la manera de acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a medida que se va acercando el fin del plazo, en 2015. La comunidad empresarial, la sociedad civil y la comunidad filantrópica se darán cita para presentar los éxitos de los ODM.

Redoblabaremos nuestros esfuerzos por definir una agenda para el desarrollo después de 2015, en particular con un solo conjunto de objetivos de desarrollo sostenible que esperamos que sirva para abordar los complejos desafíos de esta nueva era e ilusionar a los pueblos del mundo, como lo hicieron los ODM.

Por lo tanto, celebro que el Presidente Ashe haya elegido como tema del debate general “Agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. Por otro lado, ha esbozado un conjunto de seis cuestiones temáticas sobre las cuales se propone convocar encuentros de alto nivel y debates temáticos durante el sexagésimo octavo período de sesiones; apoyo su decisión de hacerlo.

Durante el sexagésimo octavo período de sesiones, también avanzaremos en los preparativos para la

Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en 2014, y emprenderemos otras tareas importantes con el fin de atender las expectativas de un público mundial que espera de nosotros decisiones e inversiones que forjen un futuro de prosperidad y oportunidad.

En la Asamblea General se celebrarán importantes reuniones de alto nivel sobre las personas con discapacidad y sobre la migración. Nos ocuparemos de una serie de desafíos urgentes relacionados con la paz y la seguridad.

También me propongo convocar una reunión de alto nivel sobre el cambio climático, y espero que todos los miembros la apoyen plenamente y pidan a sus dirigentes que participen en ella. La fecha exacta se decidirá en estrechas consultas con el Presidente de la Asamblea General y la Mesa.

Siria es sin duda alguna la mayor crisis que afronta la comunidad internacional y, con toda lógica, es probable que figure de manera prominente en los discursos y en las sesiones del debate general. A la Asamblea le corresponden un papel y una voz en nuestros esfuerzos por resolver esa crisis y por responder al sufrimiento. En breve, una vez concluida esta sesión, tendré ocasión de informar a los miembros directamente.

No obstante, también debemos fijarnos en el panorama general: el desarrollo mundial y los conflictos regionales. En lo tocante a los conflictos regionales y a las cuestiones relacionadas con la paz, celebraremos una reunión del mecanismo de supervisión para el acuerdo de paz que las Naciones Unidas negociaron este año para la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos.

El Cuarteto para el Oriente Medio —formado por las Naciones Unidas, la Unión Europea, Rusia y los Estados Unidos— se reunirá por primera vez en más de un año para apoyar las negociaciones directas entre israelíes y palestinos que se han vuelto a convocar recientemente.

Hablaremos de cómo apoyar las transiciones del Yemen y Myanmar y de cómo consolidar la estabilidad tras las recientes elecciones en Malí.

Por último, también conmemoraremos el 20º aniversario de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, un acto histórico que llevó a la creación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Si bien esta sala provisional de la Asamblea tal vez no sea tan hermosa y evocadora como el Salón histórico que ahora está cerrado para ser renovado, lo que más importa es lo que hacemos aquí, la ardua labor que llevamos

a cabo, que traducirá lo que digamos desde esta tribuna en progresos tangibles para los pueblos del mundo.

Con ese espíritu, aguardo con interés el liderazgo capaz del Presidente John Ashe durante el sexagésimo octavo período de sesiones, que será tan importante, pero sobre todo, aguardo con interés la determinación tenaz con que ha prometido llevar a cabo su labor. Eso es precisamente lo que necesitamos en este momento crucial.

Como mencioné brevemente con respecto al proceso del Plan maestro de mejoras de infraestructura, durante el cual hay que mantener cerrado el Salón de la Asamblea General para su renovación, espero que todas y cada una de las delegaciones, sobre todo los dirigentes que vendrán, no queden decepcionados con el salón provisional de la Asamblea General. Esta situación durará solo un año. Me aseguraré de que el próximo año, por estas fechas, los dirigentes puedan hacer uso de la palabra en el Salón de la Asamblea General hermosamente renovado. Espero que los representantes transmitan este mensaje.

Trabajemos todos juntos para cumplir nuestro programa con éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tema 140 del programa provisional

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/68/374)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/68/374. En dicho documento figura una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General, en la que informa a la Asamblea de que hay cinco Estados Miembros que están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta.

Quisiera recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos”.

Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la información que figura en el documento A/68/374?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente (*habla en inglés*): En el artículo 28 del reglamento se dispone que, al principio de cada período de sesiones, la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

Por consiguiente, se propone que para el sexagésimo octavo período de sesiones, la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Bélgica, China, Colombia, Gabón, Guyana, Federación de Rusia, Singapur, República Unida de Tanzania y Estados Unidos de América.

¿Puedo considerar que los Estados que acabo de mencionar quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa provisional

Organización de los trabajos del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

Carta del Presidente del Comité de Conferencias (A/68/367)

El Presidente (*habla en inglés*): Como saben los miembros, de conformidad con lo dispuesto en el

párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243, de 18 de diciembre de 1985, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General podrá reunirse en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea, a menos que ésta lo autorice expresamente.

Por tanto, al entenderse que las reuniones tendrían lugar en las salas y con los servicios disponibles, se solicita autorización para los órganos subsidiarios siguientes: el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, la Comisión de Desarme, el Comité Asesor de Auditoría Independiente, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea autorizar a esos órganos subsidiarios de la Asamblea a reunirse durante la parte principal del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.